

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 47

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-1983 *Información pública del depósito de Estatutos del sindicato Alternativa Sindical Cantabria de Trabajadores de Seguridad Privada (alternativasindicalCantabria), (Depósito número 39100024), en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

Vista la solicitud, presentada con fecha 11 de febrero de 2018, del depósito del acto de su constitución y Estatutos de la entidad Alternativa Sindical Cantabria de Trabajadores de Seguridad Privada (alternativasindicalCantabria) (Depósito número 39100024), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y su ámbito personal estará integrado por los trabajadores de la seguridad privada, siendo los firmantes del Acta Fundacional don Jorge Fernández González, con DNI número 20218287E; doña Marta Castañeda Campo, con DNI número 72086178S, y don Pedro Antonio González López, con DNI número 13924319G, coordinadores delegados, de Acción Sindical y de Organización respectivamente, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar el depósito del Acta de Constitución y los Estatutos del sindicato Alternativa Sindical Cantabria de Trabajadores de Seguridad Privada (alternativasindicalCantabria) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo, con el número 39100024, y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de febrero de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/1983